

La tarde

Año IV ■ Núm. 644 ■ Zamora 13 de Junio de 1936

El Gobierno al fin
va a tomar efica-
ces medidas, pa-
ra hacer entrar
en razón a los
que de ella no es-
tán muy sobrados

DEL MOMENTO

En estos días últimos se ha notado una gran nerviosidad en los medios políticos. Se ha lanzado la idea de un Gobierno de plenos poderes que diera una mayor rapidez y eficacia a la obra de gobierno, que tiene la misión de hacer efectiva el actual, pero que está totalmente paralizada ante los numerosos conflictos huelguísticos planteados, aparte la labor que el fascismo y las derechas realizan en la sombra y que no son nada tranquilizadoras.

Ayer se celebraron dos Consejos de ministros interesantes y parece que en ellos se trató ampliamente de la situación general del país.

El Gobierno que se susurraba en los corrillos se formaría con plenos poderes, ha quedado desechado; en cambio parece se han tomado acuerdos y medidas de tono enérgico a fin de despejar un poco la situación.

No sería nada extraño que haya destitución de algunos gobernadores por considerárseles poco enérgicos para reprimir los desmanes y maniobras de la reacción y el fascismo.

No sería aventurado asegurar que se tomaron acuerdos terminantes para obligar a los patronos a facilitar la solución de los conflictos pendientes, y de haber resistencias, éstas serían duramente sancionadas con multas que pagarían en el acto.

Otro de los asuntos que embargó la atención del Gobierno es el estado de salvajismo a que se ha llevado la lucha entre trabajadores en Málaga. El Gobierno quiere aparecer neutral con las dos centrales sindicales, sin embargo no puede cruzarse de brazos y con los medios que tiene en su mano debe atacar en su raíz el mal y quien se salga de la ley hacerle entrar en ella y respetarla como sea. Todo menos consentir como táctica de lucha, la caza del hombre.

Nosotros comprendemos la gravedad que para la clase trabajadora representa lo sucedido en Málaga y que ya ha tenido eco en la vecina ciudad de Salamanca, aunque no nos extraña; muchos elementos que tienen la dirección de Sociedades y cargos directivos de mayor altura, tienen que revisar bien la táctica, los acuerdos y los mandatos de los organismos a que pertenecen, en este caso la U. G. T. y si se está conformes con la línea que marca tan gloriosa Central, cumplirlos y hacerlos cumplir a rajatabla.

Es posible que para muchos de los que empezaron ayer a militar en la organización sea una sorpresa lo que viene ocurriendo, para los que hemos pasado por todo esto sabemos que es algo lógico y quizá un mucho consecuencia de la educación societaria que se ha venido imprimiendo en los Sindicatos y Sociedades.

Se ha glorificado demasiado la audacia y eso tiene sus quiebras. Se ha hecho poco caso en ocasiones de los mandatos de la U. G. T., la disciplina no ha sido el norte obligado.

Lo revolucionario, no es dejarse impulsar y arrastrar por los exaltados, lo eficaz y que mella de verdad al capitalismo, es llevarlo al terreno que a nosotros conviene y derrotarlo. Tan revolucionario y beneficioso es para los trabajadores una mejora conseguida por una ley o por un acuerdo de bases de trabajo, como arrancada a la Patronal directamente. Es más, la conseguida por medio de una ley tiene la virtualidad de alcanzar a todos los obreros que estén implicados en la industria.

De hoy en adelante se precisa que quienes dirijan la organización tengan pleno dominio y claro concepto de a dónde van, qué es lo que quieren e imponerlo con gran entereza, dejando a un lado lo populachero, que no es popular.

Finalmente. De 1932 a 1934 se hizo una campaña cuyo autores hoy no estarán muy satisfechos. Han rectificado y muy complacidos.

Para la que empieza ahora se ha escogido a la C. N. T. llamamos la atención de los militantes de ese organismo para que antes de que tome el problema caracteres que imposibiliten la concordia y armonía entre todos los que somos víctimas de la explotación se dirijan a los Comités superiores y les digan: ¡Basta! Un solo enemigo tenemos: El capitalismo. Contra él todos unidos.

¡Cuidado, camaradas de la C. N. T.! El fascismo apela a todos los recursos.

Los conflictos sociales

Se extiende la huelga de la Construcción

MADRID.—Continúa en el mismo estado estacionario la huelga de la Construcción. Se ha extendido el paro a algunos talleres relacionados con el ramo, que hasta el momento seguían trabajando.

Hoy se reunirá en la Casa del Pueblo el Comité central de la Edificación.

Continúan los tiroteos en Málaga.—Un muerto y varios heridos

MALAGA—A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana de ayer en lugar tan céntrico como la Acera de la Marina, se entabló un vivo tiroteo entre dos grupos antagónicos. Resultó muerto Carlos Santiago Robles, de 21 años, que pertenecía a la C. N. T., sindicato de Transportes, quien recibió catorce balazos en distintas partes del cuerpo.

También resultó herido Esteban León Mateos, de 47 años, de la misma filiación que el anterior, y también del Sindicato de transportes, que presenta un balazo con orificio de entrada y salida en la pierna izda, de pronóstico grave.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de Aslto, que practicaron alguna detención y recogieron a las dos víctimas, que fueron trasladadas a la Casa de Socorro (hospital Noble). Los médicos de guardia certificaron la defunción de Carlos Santiago, y curaron a Esteban León, quien quedó hospitalizado.

La Policía practicó un reconocimiento en algunas tabernas próximas al lugar del hecho, y en el establecimiento denominado «La Parra», sito en la plaza de Augusto Suárez de Figueroa, encontró una pistola del calibre 9. Posteriormente, fuerzas de Carabineros y Asalto detuvieron a un individuo que al darle el alto, emprendió la huida, y que había sido sorprendido en los alrededores de la estación de los ferrocarriles suburbanos. Resultó ser el camarada Miguel González Mesa, de 28 años, también han sido detenidos, como supuestos partícipes en el atentado último, varios comunistas.

—Ayer, a las once de la mañana, se verificó la conducción al cementerio de San Miguel, donde recibió sepultura, del cadáver del presidente de la Diputación, Antonio Román Reina, asesinado antes de ayer.

La comitiva, compuesta por miles de personas, partió del palacio de la Diputación, recorrió las calles principales y llegó a la Necrópolis a la una menos cuarto de la tarde.

El féretro, envuelto en una bandera roja, era llevado a hombros por jóvenes marxistas, y detrás eran conducidas hasta 42 coronas de las autoridades y de las Organizaciones Obreras. Abrió marcha la Guardia municipal montada y presidían diputados a Cortes, las autoridades, a excepción del gobernador, y familiares de la víctima.

—En Puente Piedra ha sido agredido a tiros el jefe de aquella Guardia municipal, José Auguet Thomas, de Izquierda Republicana, quien ha sido trasladado a Málaga en estado gravísimo. Sufre cuatro balazos en distintas partes del cuerpo. Todavía se ignoran las circunstancias en que se registró el atentado.

El gobernador manifestó a los periodistas que los sucesos tenían su origen y eran debidos a pleitos de carácter sindical entre la C. N. T. y la U. G. T. Confirmó la clausura de los centros de la primera organización y de la F. A. I. y dijo que ya había comenzado la labor de desarme y que la Policía había detenido a número-

(Pasa a 8.ª plana)

Cooperativa Gráfica Zamorana CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de esta Cooperativa a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar el próximo domingo, día 14, en segunda convocatoria, a las diez de la mañana, en el salón «Palermo», calle de Balborraz, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria de Secretaría.

Lectura de la Memoria Balance del Tesorero.

Lectura de las proposiciones de los socios.

Ruegos y preguntas.

Zamora, 26 de mayo de 1936.—
Por la Directiva, el presidente Manuel Antón Martín.

NOTA.—Se ruega a todos los accionistas se provean del recibo para tener acceso al local, igualmente es indispensable la presentación de la credencial de los delegados de Sociedad.

Lea LA TARDE

¡Qué pregunta, señor Carrascal!

El señor Carrascal, trémulo de ira contra los gobernantes del Frente Popular, se levantó anteayer en su escaño del Parlamento, para preguntar ingenuamente al señor Casares Quiroga que explicase las razones que tiene para pedir, en nombre del Gobierno, la prórroga del estado de alarma.

¡Qué pregunta, señor Carrascal! Es de una candidez sorprendente en un hombre como su señoría. ¿Acaso no está enterado de los numerosos conflictos planteados en toda España y que no se resuelven por el capricho de los patronos derechistas? ¿Tampoco sabe el señor Carrascal, de que son sus amigos, los cedistas, los provocadores del desorden público existente en España? ¿Y que para reprimir estos desórdenes se necesita una ley de excepción, aplicada en toda su extensión y energía necesarios?

Por nuestra parte, encontramos la medida lógica y justificada. Acontecimientos y maniobras de los enemigos del régimen, que en estas últimas horas se han puesto de manifiesto, aconsejan que se adopten aquellas medidas de precaución precisas para impedir las perturbaciones dolorosas del orden público. Nadie puede regar la verdadera necesidad de prorrogar el régimen de excepción dadas las circunstancias por que atraviesa el país.

Déjese, pues, señor Carrascal, de hacer preguntas ridículas. Ello está bien, en su amigo el señor Pérez Madrigal, o en el jefe del partido mesocrático señor Acuña. En su señoría esas preguntas, además de ser ridículas, rayan en la majadería.

Academia de CORTE "SISTEMA MARTI"

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés. Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 ptas. mensuales.

PROFESORA:

AURORA OLIVARES

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

Inter-Radio Salamanca

Programa para mañana

A las 13,00.—Nota de sinfonía. Peticiones de señores socios protectores de la provincia de Zamora. Música ligera.

A las 13,30.—Programa de discos escogidos. Actuaciones y noticias de la provincia.

A las 14,00.—Fin de la emisión dedicada a Zamora.

Los ministros se reúnen en el Congreso

MADRID.—A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado en el Congreso. El señor Ramos facilitó la siguiente nota:

«Han sido examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales; se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma, las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales. Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme general inmediato de todos los que no dispongan de la oportuna licencia, cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido a los gobernadores, para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes sin serlo se abrogan las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades. Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presen toda la autoridad necesaria para mantener el orden público. Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al incumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola. El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora o ilegal.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Informe del ministro de su viaje a Granada con motivo de la apertura de la Exposición de industrias gaditanas-marroquíes. Distintas medidas relati-

vas a la industria del corcho, y se ha autorizado al ministro para cuanto se relaciona con la importación del maíz extranjero. Se ha autorizado a la Cámara de Comercio de Valencia para que conceda jubilación extraordinaria al secretario de la misma con motivo de su jubilación. También se ha acordado la inamovilidad y jubilación de los empleados de Cámaras de Comercio en condiciones iguales a las que tienen los secretarios. Finalmente, instrucciones a los negociadores españoles del Tratado de Comercio con Checoslovaquia.

AGRICULTURA: Un proyecto sobre funcionamiento de las Juntas agrícolas y un acuerdo para el funcionamiento y protección de la agricultura nacional.

Acuerdo restableciendo las secretarías de las Salas primera y quinta del Tribunal Supremo. Bases de reorganización del Cuerpo de alguaciles de primera instancia e instrucción. Nuevo acuerdo sobre el proyecto de jubilación de jueces y magistrados y en relación con las oposiciones a la Judicatura. También se trató de las bases de reforma de las disposiciones que afectan a la jurisdicción militar, de acuerdo con el artículo 95 de la Constitución.

COMUNICACIONES: Acuerdos en relación con el reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos, y expediente de auxilio extraordinario al transporte y frutas entre Canarias y la Península.

HACIENDA: Expediente denegando una petición de la Sociedad anónima Valenciana en relación con los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, y autorización de la lectura de dos proyectos de crédito extraordinario que habían sido objeto de expediente en anteriores Consejos.

Terminó diciendo el señor Ramos que el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes, a las once y media, en la presidencia del Consejo

Lea V. LA TARDE

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Óptica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

Delegación de Hacienda

Zona recaudatoria vacante

ANUNCIO

En la «Gaceta», correspondiente al día 9 del mes actual, se inserta el siguiente anuncio:

«No habiéndose presentado solicitud alguna en el concurso para la provisión del cargo de recaudador de la Hacienda en la zona de Hierro, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en la «Gaceta» de 22 de abril próximo pasado, se convoca nuevo concurso público con arreglo a lo dispuesto en el apartado J) de la norma segunda del artículo 28 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, («Gaceta» del 29 del mismo mes), al que podrán concurrir los recaudadores, arrendatarios del servicio recaudatorio y los auxiliares de unos y otros y, en general, cuantos individuos se crean con capacidad para la función y gocen de la plenitud de derechos civiles todos los que dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general del Tesoro y de Seguros, acompañando los documentos que estimen convenientes.

La expresada zona tiene asignado el premio de cobranza, por la recaudación en periodo voluntario del seis por ciento, y la fianza que ha de exigirse para desempeñar el cargo de recaudador es de 11.221'20 pesetas. Los pueblos que constituyen la referida zona son: Valverne y Frontera.»

Lo que se hace público para aquellos a quienes pudiera interesar.

Zamora, 12 de junio de 1936.—El delegado de Hacienda, Ricardo Pérez Vaquero.

VENTA se hace de la casa número 7 de la calle de las Flores de San Pablo. Consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar en la misma todos los días de diez y media a once y media de la mañana.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

«Las tres hermanas»

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19.-pral.

Todo buen zamorano
debe beber

ANIS ZAMORA

Notas políticas

Un llamamiento a los diputados de U. R.

MADRID.—En el tablón del orden del día del Congreso de los diputados se ha fijado una nota firmada por el secretario de la minoría de Unión Republicana, en la que se dice que por encargo del presidente de dicho grupo político se ruega a todos los diputados de Unión Republicana estén presentes con puntualidad en la sesión de Cortes del próximo martes día 16, por la importancia de los asuntos que han de tratarse en dicha sesión.

Una proposición sobre el orden público

El presidente de las Cortes ha manifestado que en la sesión del martes se discutirá la proposición del señor Gil Robles sobre el orden público.

Reunión importante

El miércoles por la noche se reunirán conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana. Aunque se trata de una reunión de tipo ordinario, pues todos los miércoles por la noche celebran sesión estas minorías, a la de la semana próxima se la concede extraordinario interés, dada la agitación política que en torno a la postura de los republicanos existe.

La minoría de Unión Republicana

Ayer tarde se reunió la minoría de Unión Republicana. Al terminar la reunión, que fué muy breve, el señor Rico dijo a los periodistas que solo se había tratado de asuntos de trámite y de escasa importancia.

La Comisión de suplicatorios se reúne

Se ha reunido la Comisión de suplicatorios, bajo la presidencia del señor Rosado Gil.

Se acordó, después de examinar el expediente de petición de suplicatorio para proceder contra don Sigfrido Blasco, que éste declare ante el presidente de la Comisión citada y el secretario de la misma el día 18 de este mes, a las once de la mañana.

Almuerzo político

En el hotel Ritz almorzaron esta tarde el presidente de las Cortes y los ministros de Comunicaciones y Justicia. También asistió a este almuerzo el ex ministro señor Lara.

Al llegar a la Cámara el ministro de Justicia, le preguntaron los informadores sobre el objeto de la reunión, y dijo que era costumbre reunirse a almorzar, con el presidente de las Cortes, los miembros de su partido todos los jueves, y que anteayer no habían podido hacerlo, porque el señor Martínez Barrio almorzó con los informadores de periódicos extranjeros.

La reunión de autoridades judiciales

El fiscal general de la República, al hablar ayer con los informadores, negó el carácter de la reunión a la entrevista que antes de ayer sostuvieron varias autoridades judiciales con el ministro de Justicia. Agregó que se había limitado a un cambio de impresiones sobre la creación de Tribunales especiales para juzgar los delitos de terrorismo, tenencia de armas y explosivos y actividades peligrosas. Los Tribunales funcionan con el carácter de urgencia.

Atendiendo al riesgo que puedan correr los magistrados que formen parte de esos Tribunales, tendrán sobre su sueldo una gratificación de 12.000 pesetas anuales.

Rectificando un rumor

A las seis y media de la tarde, cuando aún continuaba reunido el Consejo, salió del despacho de ministros del Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Esplá, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Habrá llegado a ustedes hace días un rumor en relación con la situación en nuestras posesiones de Guinea. En Guinea no ocurre nada de particular. No hubiera valido la pena de rectificar; pero algunos elementos de Santa Isabel están enviando telegramas en los que se pide la destitución del gobernador general señor Sánchez Guerra. Dichos telegramas no van dirigidos solamente

al Gobierno, sino también a los periódicos y partidos políticos. Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación, disgustados por la rectitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión, y ahora los ha vuelto a ratificar con motivo de esta campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había enviado un barco de Guerra a Guinea, y el señor Esplá contestó:

—En efecto; ha ido a Guinea el «Méndez Núñez»; pero el envío de este barco, que estaba pedido desde Enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

Nombramiento de Subdirector de Seguridad

En el Consejo se acordó nombrar subdirector de Seguridad al fiscal don Carlos de Juan que actualmente forma parte del Juzgado especial que instruye los sumarios por las extralimitaciones de la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario de Octubre de 1934.

Molineros Gran descubrimiento de piedras naturales para la molinería garantizadas, superiores a las hasta ahora conocidas tanto nacionales como extranjeras.

Depósito e informes don Francisco González, GANAME DE SAYAGO Zamora).

Se arrienda la dehesa de Merendeses, término municipal de Molacillos, de pastos de espigadero y barbechera para ganado lanar o cabrío; también se arriendan para ganado vacuno en la misma. Dista 9 kilómetros de Zamora por la carretera de Villalpando, para 500 o 600 cabezas el espigadero y 70 u 80 vacas.

Para tratar en la misma dehesa con los arrendatarios.

Carnet Sindical

AGRUPACION SOCIALISTA

No habiéndose podido celebrar el día 12 del actual la continuación de la Asamblea general de esta Agrupación por haber coincidido con otras reuniones para la misma hora, se convoca a todos los afiliados para que asistan el próximo día 15 (lunes) a las ocho y media de la noche, recomendando la puntual asistencia por ser de importancia los asuntos a tratar.—EL SECRETARIO.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Invita a sus camaradas y a todos los jóvenes antifascistas a un acto público que celebrarán el domingo próximo, día 14, en el pueblo de El Perdigón, a las diez la mañana.

Harán uso de la palabra en dicho acto un camarada por las Juventudes, otro por el Partido Socialista y otro por el Comunista.

¡Jóvenes, para luchar contra el fascismo y la guerra, acudid al acto de El Perdigón el próximo domingo!

EL COMITE

IMPORTANTE

Se advierte a todos los camaradas y simpatizantes que los donativos para entregar a los familiares del compañero Rafael Ramos Barba, asesinado por los fascistas, podrán ser hechos efectivos en la Casa del Pueblo a los camaradas Rufino Barba y Luis Diez.

Se ruega a todos lo hagan con la mayor rapidez.

PASTOS

Para el día 14 del corriente mes, se arrienda durante el año actual, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y despoblados del Baillo y Almacaya, pertenecientes a este municipio, bajo el tipo de licitación y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Perdigón, 7 de junio de 1936.— El alcalde, Marcelo Lozano.

PEDID

ANIS ZAMORA

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros  VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Se vende vino tinto y blanco EN LA CANTINA DEL COSECHERO

JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

Capital y provincia

Hablando con el gobernador

En nuestra entrevista de hoy con el señor Lavín Gautier, nos dió cuenta de que los obreros que se hallan en huelga del ferrocarril de Zamora-La Coruña, habían rechazado la proposición suya, que aumentaba en 1'25 pesetas el jornal de los peones, y en 0'75 el de los jornales superiores.

Los obreros—dijo el señor gobernador—han adoptado una táctica sindicalista, negándose a venir a pactar a este Gobierno civil, ni a continuar las conversaciones para buscar una solución satisfactoria al conflicto, lo que lógicamente dificulta su solución.

No obstante—continuó—sigo trabajando para hallar un medio que permita una avenencia entre contratistas y obreros, y hasta tanto, he aumentado la fuerza pública en el sector a que alcanza la huelga, en evitación de incidentes o desórdenes públicos.

Lamento que las organizaciones obreras, en su mayoría pertenecientes a la U. G. T. se dejen arrastrar por una táctica que no ha dado nunca resultados beneficiosos para la clase trabajadora.

A continuación y con referencia a la nota publicada ayer por «Heraldo de Madrid», sobre el supuesto complot revolucionario que decía habría de estallar principalmente en Zamora, he de decir—manifestó el señor Lavín—que este Gobierno civil no tenía noticia alguna ni sintoma de ningún género que hiciera suponer en lo remoto la veracidad de lo que tal periódico publica, cuyo origen, para mí es desconocido, creyendo se trate de una de tantas informaciones como sin fundamento alguno publican algunos periódicos.

Dijo también refiriéndose a este mismo asunto, que existía una perfecta compenetración entre todas las autoridades civiles y militares.

Por último manifestó el señor Lavín, que existe tranquilidad tanto en la capital como en la provincia.

TRASPASO

Por asuntos de familia. Cantina y casa de comidas, en buen sitio y buena clientela.

Informes en esta Administración.

De la Alcaldía

Esta mañana nos entrevistamos con el alcalde, camarada Cruz López, que regresó ayer de Madrid, quien nos dió cuenta de sus gestiones en la capital de la República, relacionadas con los diversos asuntos que allí le llevaron.

Nos dijo en primer término que ha-

bía conseguido que continuaran las obras de la nueva Escuela Normal en construcción, sin la ampliación de grados solicitada a lo que no había accedido el ministerio de Instrucción Pública.

También dijo están muy adelantados los trámites para la construcción de un grupo escolar, donado por la fundación de don Sergio Hernández, cuyas obras comenzarán dentro de breve tiempo.

Después nos manifestó que en la próxima semana seguramente se librarían 25.000 pesetas, destinadas por la Junta Nacional del Paro con destino a obras de carácter de urgencia en esta capital.

Refiriéndose a las Colonias Escolares, dijo el compañero Cruz López que en la próxima semana se solicitaría la subvención necesaria y se organizarían.

Por último, nos manifestó que habiendo tenido noticias de que algunos ciudadanos se están apropiando de terrenos del Municipio, que, por ser de todos no son de nadie, para edificar en ellos, se ve obligado a advertir que no está dispuesto a consentirlo y que tomará las medidas necesarias para evitar que estos hechos tengan repetición, y contra quienes se hubieren apropiados de esos terrenos.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7- 2.º

Accidente de trabajo

Cuando se hallaba trabajando el obrero Felipe Rodríguez, de 32 años de edad, con domicilio en la calle de la Cruz, número 2, del arrabal de San Frontís, tuvo la desgracia de producirse una herida contusa en la unión de los dos parietales, y otra en el dedo índice de la mano izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron las heridas de pronóstico leve salvo complicación.

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes lesionados:

Ventura Robledo, de 10 años de edad, que habita en la calle de Quebrantahuesos número, 8, de una herida contusa en el occipital, que interesa cuero cabelludo, con gran hematoma, causada cuando jugaba. Leve.
—David Lozano Prada, de 33 años

de edad, vecino de Valcabado, de una herida contusa en la parte media del mentón, causada al caerse de una caballería. Leve.

—Eugenia Lorenzo Villalpando, de 37 años, que habita en la calle de Corredera, 11, de diversas erosiones en la cara y nariz, producidas en ríña. Leve.

Traspaso

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

De interés para el público

Ampliando la noticia publicada días pasados en LA TARDE, se advierte al público que el plazo para satisfacer toda clase de impuestos que se cobran por recibo como el de inquilinato, etc. ha sido ampliado hasta el día 4 del próximo mes de julio, pudiendo hacerse efectivos hasta esa fecha los descubiertos para con la hacienda municipal, advirtiendo también que pasada que sea, se harán efectivos por la vía de apremio con el recargo único del 20 por 100.

Delegación de Trabajo

Visitamos esta mañana al señor delegado de Trabajo don Angel Tejedor García, quien nos manifestó que había recibido un escrito del presidente y secretario de la Sociedad de Barberos y Peluqueros, protestando de que los patronos no respeten ni cumplan la legislación vigente y lo pactado sobre apertura y cierre de establecimientos.

El señor Tejedor agregó que estaba dispuesto a proceder con energía, imponiendo las sanciones a que hubiere lugar, a los patronos que no respetaran el horario acordado por las representaciones de ambas partes y la legislación.

Después nos manifestó que el próximo martes se reunirá el Jurado mixto del Trabajo rural para el estudio y confección de las bases de trabajo de este Ramo.

Comestibles

IZQUIERDAS Y DERECHAS, vengan a comprar, que en precios y en clase, ventaja hallará.

LA AMERICA VIRIATO Y SAN ANDRES

DEPORTES

La Olimpiada popular

Ayer se celebró una reunión previa para formar el Comité provisional de la Olimpiada popular que se celebrará en Barcelona en el próximo mes de julio.

Este Comité quedó constituido por el conocido deportista Carmelo García; José Ferrero, por el Club Náutico y las Juventudes; Javier García, por la F. U. E.; Antonio Abad, por la Agru acción Deportiva y el Racing Club, y nuestro redactor deportivo.

Se acordó enviar la adhesión al Comité Nacional y solicitar del mismo propaganda para ser repartida en la provincia, e intensificar el deporte en la capital. Enviar una representación, lo más numerosa posible a Barcelona, para asistir a la Olimpiada popular.

El Comité definitivo lo comprenderán representaciones de los Clubs Deportivos y Culturales y delegados del Frente Popular, cuyo concurso se solicitará al efecto.

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA
Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

Le roban un décimo de la lotería premiado

En la Comisaría se presentó Angel González Brocó, denunciando que le habían sustraído un décimo de la Lotería Nacional celebrada ayer en Madrid, que resultó premiado con cuarenta pesetas. El décimo, según manifestaciones, ostenta el número 840.

La denuncia fué enviada al Juzgado municipal y la Policía practica algunas gestiones para averiguar el autor de la sustracción.

De la Comisaría

Se ha presentado una denuncia por Eugenia Lorenzo Villalpando, contra las hermanas Amparo, Tránsito e Isabel Gago, por causarle lesiones y daños en un vestido.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Trabajadores!

Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la Cooperativa Gráfica Obrera

Ayer y hoy

Un profesional de la puntila

MADRID.—Ayer por la mañana, en el café Colón, sobre las doce y media, se encontraba sentado en una mesa un banderillero, llamado Alfredo David, en compañía de varios amigos y compañeros. Poco después se sentó en la misma mesa otro banderillero, quien, dirigiéndose a David, le habló en tonos un poco violentos, a los que éste replicó intentando abofetearle.

El incidente, gracias a la intervención de un policía, no pasó a mayores por el momento.

Alfredo David continuó en el café por espacio de varios minutos más, pasados los cuales comenzó a cruzar la calle de Alcalá con ánimo de tomar un tranvía. Cuando se encontraba en medio de la calle oyó que le decían: «¡Corra, corra!», lo que hizo, salvándose de que el otro banderillero le asestara un golpe con una puntila.

El público que presenció la agresión se amotinó en contra del agresor, que fué internado en un bar próximo por un policía apellidado Aparicio. No obstante, fué alcanzado por algunos golpes de puño y de bastón.

Serenados los ánimos el agresor fué conducido a la Comisaría del distrito.

Un suicidio

MADRID.—Disparándose un tiro en la cabeza ha puesto fin a su vida Magdalena Mirache Aguilar, de 38 años, que vivía en la calle de Leganitos, 34.

Aunque se desconocen las causas que indujeron a Magdalena a tomar su extrema resolución, se supone fuere motivada en un acceso de locura, pues parece que la infeliz tenía perturbadas sus facultades mentales.

Importante incendio.-- Veintitrés heridos

VALENCIA.—A las once de la mañana se realizaban en el puerto las operaciones de carga en el vapor no-

ruego «Roald J. A. L. L.» de sesenta sacos de celuloide en desperdicio, que eran depositados sobre la cubierta.

Sin que se sepan las causas se originó un incendio, que, por la combustibilidad de la materia, resultó muy aparatoso y voraz. La confusión fué enorme, y muchos tripulantes se arrojaron al mar. Resultaron heridos veintitrés individuos, veinte españoles y tres noruegos, que han sido atendidos en la Casa de Socorro de Levante y en la Mutua levantina. Cuatro de ellos se hallan en grave estado, tres con heridas de pronóstico reservado y leves los demás.

El resto de la tripulación consiguió localizar el fuego.

Varios atropellados por un automóvil

CANGAS DE NARCEA.—Un auto que conducía Luis Martínez, por no atropellar a un perro que se interpuso, arrolló a las jóvenes Eva Abello, Esperanza Martínez, Anita Menéndez, Carmina Rubio y al joven César Menéndez. La muchacha primera está grave. Fué necesario amputarle una pierna. Las otras y el

hombre sufren heridas de consideración. El chofer, al conocer las victimas que tan involuntariamente había causado, intentó suicidarse.

Joven electrocutado

PUERTOLLANO.—En esta localidad ha descargado una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica cayó en la línea eléctrica del ferrocarril de Puertollano-Fuente del Arco.

Con este motivo quedó descolgado un cable y el joven de 18 años José Murillo, que pretendió arrollarlo, sufrió una descarga que le causó la muerte.

Un crimen

LOGROÑO.—Cuando en el pueblo de Lardero, dormía sobre unas matas Maximino Izquierdo, «el Garibaldi», un desconocido le infirió una tremenda puñalada en el tórax, de la que falleció a los pocos momentos.

Hasta ahora se ignora quién ha sido el autor del asesinato.

La nueva Constitución en la URSS

MOSCU.—El texto de la nueva Constitución consta de unas siete mil

palabras y está dividido en trece capítulos. He aquí los pasajes esenciales.

Primero. Organización del Estado.—La Unión reunirá once Repúblicas independientes, en lugar de siete, siendo las nuevas Georgia, Azerba Idjan, Armenia y Khirkisia. Se crea un Consejo supremo (Soviet) de la Unión con poder legislativo, integrado por dos Cámaras elegidas por cuatro años, el Consejo de la Unión y el Consejo de Nacionalidades. El Consejo, con poder supremo, delegará en el intervalo de las reuniones en una presidencia y designará los miembros del Consejo de comisarios del pueblo.

Segundo. Derechos fundamentales del ciudadano.—Derechos al trabajo, al descanso, a la pensión de invalidez y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Derechos de conciencia, entre ellos el de practicar el culto religioso que se desee. Derecho a la propaganda antirreligiosa privada. Separación absoluta del Estado de la Iglesia y de la Iglesia de la escuela.

Tercero. Respeto a la libertad individual.—Los ciudadanos tendrán libertad de opinión, de prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura la inviolabilidad del domicilio y el secreto de la correspondencia.

Cuarto. Derecho al voto.—Este será igual, directo y secreto para todos, hombres y mujeres, desde los 18 años (voto y elegibilidad), salvo los alienados o los condenados por los Tribunales.

Quinto. Armas y pabellones.—Continúan siendo los actuales.

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

ANGELINES

Demuestra ser la mejor
MODISTA

A mitad de precio. -- Sobre el terreno se demuestra.

Avenida de la Peña Francia, 19 -- ZAMORA

Traspaso - Bar

En el mejor sitio de la capital, con inmejorable lugar para terraza, por tener que ausentarse el dueño.

Para informes en esta Administración.

MUEBLES

OSNOLA

Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE "
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA

La sesión de Cortes de ayer

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Al ser aprobada el acta pide la palabra el señor CALVO SOTELO, que dice que, a su juicio, al comenzar la sesión de ayer se escamoteó un asunto de gran importancia, al que se debió dar más vuelo. Se refiere a la comunicación del Gobierno a la Cámara sobre el estado de alarma, que se aprobó rápidamente, sin haber sido sometida a discusión. Esto, repito, ha sido un escamoteo.

Un señor diputado de izquierda: —¿Y dice esto un prohombre de la dictadura? (Se promueve un gran escándalo, que corta el presidente a fuerza de campanillazos).

El PRESIDENTE contesta al señor Calvo Sotelo. En las palabras de su señoría—dice el señor Martínez Barrio—se entrevé una censura para esta presidencia. Si es así, yo le contestaré a su señoría, no desde este sitio.

Como ordena el reglamento, se dio cuenta de ella en el salón de sesiones, y de manera desusada en este caso, pues ya sabe su señoría cómo se aprobaban asuntos de gran importancia sin contar para nada con las oposiciones; se avisó con anterioridad a todas las minorías, y el señor Carrascal, que se hallaba fuera del hemiciclo, fué avisado para que defendiese el punto de vista de su partido, como lo hizo, siendo contestado por el ministro de Estado en nombre del Gobierno.

Se lee el despacho ordinario.

El PRESIDENTE anuncia que el ministro de Justicia manifiesta que la Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados; pero, ante el temor de que surja una dificultad de tipo presupuestario, se retira dicho proyecto.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo al plan de obras redactado por el Gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista, habla sobre el artículo pri-

mero, formulando objeciones al mismo.

Le contesta, por la Comisión, el señor Vidal y Guardiola.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, también de la Comisión, explica las razones que le impidieron sumarse al voto particular del señor Adánez.

Advierte al ministro de Hacienda que la generosidad de la Cámara por la aprobación de este proyecto, que va a otorgarle sesenta o setenta millones de pesetas, le obliga a una revisión de la ley relativa al impuesto de utilidades.

El ministro de HACIENDA contesta brevisísimamente. Dice que el Gobierno recoge la sugestión del señor Vidal y Guardiola.

Se aprueban seguidamente los artículos primero y segundo.

El señor ADANEZ, de la Ceda, defiende un voto particular.

Se rechaza por 147 votos contra 34.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, explica su voto y formula observaciones sobre el contenido de la disposición transitoria, a la que contesta en nombre de la Comisión el señor Martín de Nicolás.

Seguidamente se aprueban las disposiciones transitorias y todo el proyecto.

El señor JIMENEZ Y CANGA ARGUELLES explica su interpellación sobre la situación económica de la provincia de Almería.

Dice que la situación de dicha provincia es verdaderamente trágica.

Pide la realización de obras públicas, especialmente de regadío.

Otros diputados coinciden con estas apreciaciones.

Les contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS, y promete que en cuanto de él dependa, y contando con los medios que le proporcione la Cámara, procurará resolver la difícilísima situación de la provincia de que se trata. Señala la circunstancia de que los Gobiernos de derechas no hayan resuelto el problema almeriense.

Almería—dice—será atendida en sus justas aspiraciones.

El ministro de ESTADO se expresa en parecidos términos.

Tras breves rectificaciones queda terminada la interpellación.

El ministro de la Gobernación sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley, y se levanta la sesión.

Noticias de la provincia

Desde Viñas de Aliste

Con mucho gusto y satisfacción me he enterado de un artículo que en una de las páginas que este mismo diario LA TARDE publicó con fecha 16 de mayo último, número 624, que se encabeza desde Viñas de Aliste, firmado por José Rodríguez.

El articulista nos da referencia de cómo se había celebrado o representado en dicho pueblo de Viñas, el día 10 del mismo, un drama titulado «El monstruo de oro.»

Nos quiere hacer ver el firmante que, en los pueblos de aquella comarca y en especial me refiero al mismo Viñas, que poco a poco va desapareciendo y corriéndose el velo del letargo e incultura en que la monarquía, desaparecida para siempre, lo tenía sumido, en cuya representación del drama ya referido, reconocan y lleguen a ver los principios de Igualdad, Justicia y Libertad.

El que suscribe estas líneas, conoedor del ambiente que rodea el país al cual aludimos, le saldré al paso diciendo que son cosas retardatarias, supuesto que existe una fuerza superior de opresión que es el Capital.

En el país de Aliste y sobre todo el pueblo a quien estas líneas van dirigidas, nunca se llegará a esos lemas, ya definidos, mientras los caciques o el cacique no se les haga meter debajo de su concha.

Desde ya varios años, hemos visto quien ha sido y sigue siendo el mangoneador del pueblo, por medio de la coacción; lo mismo me refiero en asuntos políticos que en asuntos administrativos, de los pueblos que forman y componen el Ayuntamiento. El es quien constituye al mismo, es el depositario de los fondos municipales, él el alcalde, él es toda autoridad.

Es quien ha venido desde ha mucho tiempo, preparando la coacción del sufragio universal (haber si me vas ha faltar con el voto porque si no...). Quiero que votes para fulano, yo te lo ordeno.

¿Nuestra República llama a esto libertad de elegir representante de la Nación o Municipio?

¡Pueblo de Viñas, rincón de Aliste! Muchas veces se ha hecho llamamiento al cacique, supuesto que no se puede hacer ningún acuerdo sin contar con su voluntad, para hacer una petición a los representantes de

nuestra provincia, para que nos den una ayuda y se pueda construir una carretera o algún camino vecinal, a empalmar con la carretera que sale de Alcañices a internarse con Portugal.

Nuestras súplicas siempre han sido negativas. Pues no conociendo el por qué yo me hago una idea y es ésta: mientras el pueblo siga en la ignorancia hago lo que me conveniga, dirá. Creo que si hay vías de comunicación, vendrán por aquí personas que traigan la luz de la inteligencia e ilustración, llegando de esta manera a que algún día se viese burlado aquel que ya algún tiempo ha sido el rey entre los ciegos.

Llamo la atención a las nuevas autoridades encargadas de la administración del Ayuntamiento de Viñas que sean fieles y constantes, que no se dejen engañar del imperialismo caeiquil (que creo ya lo están) que el interés siempre perturba al conocimiento.

Deben apartarse todo lo más posible de la influencia del mandón. Echar una mirada y pensar detenidamente en el país en que se vive y decir para sí ¡pobres habitantes de Viñas!

¡Qué aisladamente se encuentran de vías de comunicación!

No se puede seguir así, hay que cambiar de rumbo. ¿Y cómo? Pues yo contestó muy categóricamente. Reunáanse la Comisión gestora y hagan un acuerdo y elevénlo a la superioridad dándole cuenta de la situación en que se encuentran. Que hacen falta carreteras. Que hacen falta caminos vecinales; pues de este modo se podría aplacar el hambre en que nos encontramos, sobre todo la clase proletaria.

La República del 14 de Abril y la del 16 de Febrero último, creo que está dispuesta a socorrer al necesitado.

Hay que recurrir a los Poderes públicos, para que de esta manera, una vez conseguido, pueda llevar el obrero un pedazo de pan para sus hogares.

Déense también cuenta que, el país con vías de comunicación será un país donde continuamente entrarán muchos beneficios que percibirán siempre sus moradores.

Entérense del ejemplo que nos dan los pueblos de nuestra provincia, donde han recibido subvenciones de

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas las marcas a precios de fábrica.
—Hojas declaratorias de la Riqueza rústica.—Altas y Bajas de la Contribución.—Impresos de todas las clases.

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero.

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA

la superioridad, para carreteras y caminos vecinales; según lo publica en una de las columnas de este mismo diario de fecha 29 de mayo último.

Con que manos a la obra y no hay que desmayar.

UNO DE IZQUIERDAS

Desde Villalpando

La Comisión gestora de este Ayuntamiento secundada con los industriales de esta villa, deseando enaltecer las ferias que anualmente se celebran durante los días 20, 21 y 22 de junio, renovando su antiguo esplendor, ha organizado diversos festejos que a la vez que alegren a los de la villa, sean atracción de forasteros de pueblos comarcanos.

Con un rasgo que ennoblece a unos y otros, haciendo un gran sacrificio han contratado para los tres días la Banda Municipal de Benavente que amenizará con sus selectas ejecuciones toda clase de espectáculos, celebrarán dos vistosas sesiones de fuegos artificiales, una corrida de noillos, grandes funciones de teatro, cucañas, equilibristas, carreras ciclistas, gigantes y cabezudos, grandes bailes, tómbolas benéficas, etc.

Los ciclistas que quieran participar en el campeonato pueden pedir detalles e inscribirse antes del 18 de los corrientes, al presidente del Club de Zamora. Habrá tres premios.

Como años anteriores, y más en

éste por el celo desplegado por la Gestora, habrá grandes ferias de ganados y de maderas y exposición de aperos de labranza y de maquinaria agrícola.

Esta Comisión comprendiendo que muchas familias, por desgracia, no tienen que llevarse a la boca mientras la gente se divierte, de acuerdo con la Gestora y con la cooperación que no ha de faltar del vecindario, hará los posibles por dar unas grandes comidas a los pobres de solemnidad de la villa durante los días 21 y 22.

Queremos restablecer el antiguo y tradicional esplendor de estas ferias y esperamos que todos los pueblos comarcanos sabrán apreciar en lo que vale los buenos deseos que animan a esta Comisión, acudiendo en masa a dar su antiguo rango a nuestras ferias.

Hay que ser patriotas, villalpandinos. Villalpando os espera con los brazos abiertos. No defraudeis nuestros deseos. Todos a Villalpando los días 20, 21 y 22 de junio.

La villa y esta Comisión os lo agradecerá.

LA COMISION

Villalpando, 7 de junio de 1936.

EL MEJOR

ANIS ZAMORA

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere ser favorecido con la suerte? Adquiera sus décimos en la ADMINISTRACION número 1, que está dispuesta a dar el gordo.

PROXIMA APERTURA

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo

Hoy SABADO: Butaca, 0,55
ESTRENO del emocionante drama «Radio»

El viajero SOLITARIO
Creación de Lionel Barrimore

Mañana DOMINGO

A las TRES, sección INFANTIL
ESTRENO de la gran joya universal de aventuras 1936

El valle del INFIERNO
Por BUCK JONES

A las 5'30 - 7'45 - 10'45

ESTRENO de la sensacional producción «Radio» 1936

La patrulla PERDIDA
Por Víctor Me. Laglen y B. Karloff

Principal

Mañana DOMINGO:

Grandioso ESTRENO de la preciosa comedia «Universal» 1936

PETER

Creación de encantadora FRANCISCA GAAL. EXITO destacado del CINE DEL CALLAO

FERIA DE SAN PEDRO
GRAN COMPANIA LIRICA

SAGI-VELA

CUATRO únicos días CUATRO

JUAN DEL MAR

LA VIUDA ALEGRE

Me llaman la presumida

Las princesas del dólar

Más de 300 camisas a precios regalo en la
Camisería Moderna.-Viriato, 8

Camisa novedad, percal superior.	4,75
“ verano, punto, hilo y rayón.	3,75
“ “ “ rayón . . .	3,95
Camiseta verano, sport, algodón . .	0,95
“ “ “ rayón . . .	1,75
“ “ manga corta aldn.	1,75
“ “ “ “ hilo .	3,25
Calzoncillos cortos, lavado superior	2,60

GRAN SURTIDO EN CAMISAS A MEDIDA
NO CONFUNDIRSE: (FRENTE AL CAFE PARIS)

Leed LA TARDE

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más de 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folletos, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

(Viene de 1.ª plana.)

Los dirigentes de estas dos organizaciones proletarias.

Ayer mañana, la población ofrecía un aspecto normal. Se trabajó en obras y fábricas y circularon tranvías y autobuses. A la hora del entierro del presidente de la Diputación se volvió a paralizar toda actividad y se ignora cuánto haya de durar el paro, pues la C. N. T. pretende imponer la huelga general con motivo de los sucesos de ayer por la mañana.

—A las cuatro de la tarde de ayer ha vuelto a abrir el comercio y han reanudado el servicio los autobuses, trenes y tranvías. Muchos oficios han seguido en paro.

El gobernador volvió a recibir a los periodistas a dicha hora, manifestándoles que había publicado un bando anulando las licencias de armas y dando un plazo de 48 horas para la entrega de las mismas en la Inspección de Vigilancia. Expirado este plazo, impondrá las sanciones a que le autoriza la ley de Orden público a todos los que posean armas.

Añadió el gobernador que, cumpliendo órdenes superiores, había acordado levantar la clausura de los locales de la C. N. T. y de la F. A. I., pues el Gobierno quiere ser imparcial en estas luchas de las organizaciones obreras.

Dijo por último que por los sucesos de estos días no había podido ocuparse del conflicto de los periódicos, que hace cuatro días no ven la luz pública.

Ayer tarde se registraron nutridos tiroteos en las calles Parra, Lagunilla y Puente de la Libertad.

En estos momentos los elementos de la C. N. T. se han impuesto y han obligado a los tranvías a volver los coches a las cocheras. Los autobuses también han sido retirados a las cocheras.

Los conflictos en Cataluña

BARCELONA.—A mediodía recibió a los periodistas el director general de Trabajo de la Generalidad, señor Tauler, quien manifestó que la huelga de la Construcción de Lérida seguía en igual estado, y que no se había planteado el paro general, como se había anunciado.

Dijo que había recibido la visita del secretario del Jurado mixto del Comercio, para darle cuenta de haberse recibido en dicho organismo un oficio de huelga del Frente único mercantil, y que esta noche se reunirá el pleno del citado Jurado mixto, al objeto de ocuparse de las bases presentadas y ver de llegar a un acuerdo. En caso contrario, el asunto pasaría a la consejería de Trabajo.

Ultima hora

Audiencia en Palacio

MADRID.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en el Palacio Nacional a los siguientes señores:

Señor Salgado, presidente de la Cámara de Comercio acompañado de varios directivos de la misma; director de Comercio; oficial mayor del ministerio de Justicia con otros funcionarios del mismo; embajador de Méjico; ministro de España en Estocolmo; señorita Pura Lago; secretario del Patronato Nacional de Turismo; presidente de las carreras de caballos de San Sebastián y otros.

La mañana del jefe del Gobierno

MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció gran parte de la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra. Más tarde se dirigió al Palacio Nacional para someter a la firma de su excelencia el jefe del Estado los decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

En Gobernación

MADRID.—El subsecretario de Gobernación señor Ossorio Tafall recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que en Málaga la situación se han normalizado. Únicamente continúan en huelga los obreros

En Sevilla

SEVILLA.—El gobernador ha dicho a los periodistas que anteanoche y ayer por la mañana había celebrado reuniones con la representación obrera y un delegado del Consejo de administración de la Sociedad Isla del Guadalquivir, con objeto de dar solución al problema planteado por débito de jornales a dichos obreros. Las gestiones, dijo, continúan, y tengo la esperanza de que este conflicto quedará en breve solucionado definitivamente.

Respecto a los conflictos obreros existentes en la provincia, dijo el gobernador que éstos continuaban en el mismo estado.

del puerto y de la Construcción afectados a la Confederación Nacional del Trabajo. Se han dictado medidas muy severas por este Ministerio para la recogida de armas y especialmente en los barrios habitados por extremistas se ha verificado un registro minucioso que sin duda dará excelentes resultados para la paz pública.

Respecto a la huelga de los obreros de ascensores y calefacción, he de manifestar a ustedes que está completamente resuelta, pues ante los ofrecimientos del ministerio del Trabajo en cuanto al pago de lo estipulado en las bases, los obreros no han tenido reparo alguno en acudir al trabajo aunque la clase patronal se ha negado a aceptar el laudo.

El señor Ossorio Tafall recibió la visita de una Comisión de diestros mejicanos presidida por los matadores «Armillita» y «Carnicerito de Méjico», quienes le hablaron del pleito que sostienen con los nacionales. Después recibió a otros toreros entre los que figuraban Ruiz Azaña, Conejo, «El Madriles» y otros subalternos para exponer su protesta ante las agresiones de que vienen siendo objeto en cuantas corridas intervienen. El subsecretario les prometió atender sus peticiones y prometiéndoles hacer responsable de estos hechos de ahora en adelante al presidente de la Asociación Profesional Española. Todos los visitantes salieron muy complacidos de la visita.

Habló después el señor Ossorio Tafall de la situación de las huelgas en diferentes provincias diciendo que se habían solucionado las planteadas en Murcia, Valencia, Ciudad Real y León.

En Trabajo

MADRID.—El ministro de Trabajo señor Lluhi Vallesca, recibió a los periodistas a quienes expuso que tenía que hacer algunas aclaraciones con respecto al conflicto del Ramo de la Edificación. Durante toda la semana se han venido haciendo gestiones entre patronos y obreros que no han dado resultado alguno; últimamente la Federación Patronal hacía unas

proposiciones concediendo unos aumentos en los jornales de los obreros siempre y cuando el Estado les concediera la contrata de las obras públicas, con el aumento correspondiente en los jornales. A esto he de decirles que nos hemos opuesto, ya que el Estado no puede comprometerse a una medida de ese género que supondría una considerable cantidad de millones que perjudicarían otras atenciones del Gobierno, principalmente la que se refiere al paro obrero.

Tampoco es cierto—dijo el señor Lluhi—que el ministro puede intervenir en cualquier momento en las huelgas, pues esto solamente se hace a requerimientos de las partes litigantes. Según la ley de Jurados mixtos de Largo Caballero, a quien corresponde actuar directamente es al presidente de los Jurados mixtos, aunque hay momentos como en esta ocasión, en que se desenvuelven por acción directa, en ese caso existe la imposibilidad de la intervención conciliadora que es la parte que corresponde a los Jurados mixtos.

En Justicia

MADRID.—El subsecretario de Justicia en ausencia del ministro recibió a los informadores esta mañana dándoles cuenta de varios proyectos de ley que tiene el señor Blanco Garzón preparados para presentarlos al Gobierno y al Parlamento. Entre ellos se encuentra uno que examinará en el próximo martes referente a las actividades peligrosas. Otro sobre jubilación de jueces, magistrados y fiscales, que será rebajado a sesenta y cinco años. Otro sobre reorganización de la Comisión Jurídico Asesora.

Otro concediendo una pensión a la viuda e hijos del señor Avejuela. Presentará también un decreto que afecta a los alguaciles de Juzgado. Y por último un proyecto sobre reforma del Cuerpo de Prisiones.

En Estado

MADRID.—El ministro de Estado recibió la visita del embajador de España en Londres, señor López Olivan que marcha a Suiza para inmediatamente después ir a Londres para tomar posesión de su cargo.

En Industria

y Comercio

MADRID.—El ministro de Industria y Comercio recibió esta mañana una Comisión de exportadores de Canarias, en la industria frutera, quienes le hablaron de la situación económica de aquellas islas proponiéndole que sería una buena medida la rebaja de un 50 por 100 de los fletes en la exportación de plátanos y tomates. Parece que el ministro prometió estudiar el problema en toda su amplitud, para cuyos efectos ha pedido una ampliación de detalle sobre el particular, al objeto de resolver en justicia.

TENEIS RAZON, PERO.....

Hoy sale el segundo número del querido órgano del Partido Comunista en nuestra provincia «Avance».

En él se lamentan de nuestro silencio al darles la bienvenida a la lucha por la emancipación de los trabajadores.

Nobleza obliga, tienen razón los camaradas, nada dijimos en nuestro diario, pero ello sobradamente lo saben, no es más que un lapsus explicable. «Avance» somos nosotros, en nuestros talleres, en los de la clase trabajadora se confecciona y saben también estos camaradas que hemos abandonado en algún momento nuestro diario para confeccionar «Avance».

¿Está claro? ¡Salud, camaradas!